

ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión electrónica E19 MC 2021 TRAGSA de la Mesa Central de Contratación de “Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.”

Presidente

D. Juan González Blasco

Miembros de la Mesa

D. Diego Abaitua Rodríguez
(Abogado del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria

D. Juan Carlos Villasante Pérez

Secretaria de la Mesa

Dña. M^a Isabel Méndez
Echevarría

Asesor

D. Ramon Fernandez Gomez
(Experto Compras)

Sesión nº: Reunión E19 2021 MC TRAGSA

Fecha de inicio: 14 de mayo de 2021

Lugar: Telemáticamente

Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

- 1.- Apertura y calificación administrativa: TSA000070642 - Servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga
- 2.- Apertura y calificación administrativa: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid
- 3.- Apertura y calificación administrativa: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid.
- 4.- Subsanación: TSA000070585 - Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070585 - Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)
- 6.- Subsanación: TSA000070594 - Suministro de zorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con Fondos FEADER al 53%”.

- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070594 - Suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con Fondos FEADER al 53%”.
- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070594 - Suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con Fondos FEADER al 53%”.
- 9.- Propuesta adjudicación: TSA000070594 - Suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con Fondos FEADER al 53%”.
- 10.- Subsanación: TSA000070525 - Contratación del Suministro de Casetas Prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca)
- 11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070525 - Contratación del Suministro de Casetas Prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca)
- 12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070525 - Contratación del Suministro de Casetas Prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca)
- 13.- Propuesta adjudicación: TSA000070525 - Contratación del Suministro de Casetas Prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca)
- 14.- Subsanación: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)
- 15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)
- 16.- Subsanación: TSA000070617 - Suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del Edificio del Archivo Histórico Provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva
- 17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070617 - Suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del Edificio del Archivo Histórico Provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva
- 18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070617 - Suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del Edificio del Archivo Histórico Provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva

- 19.- Propuesta adjudicación: TSA000070617 - Suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del Edificio del Archivo Histórico Provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva
- 20.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068470-14 - Petición de oferta dentro del acuerdo Marco TSA000068470 para la contratación del suministro de tubería y accesorios de polietileno PE100 durante el año 2019-2022. MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)?
- 21.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068470-14 - Petición de oferta dentro del acuerdo Marco TSA000068470 para la contratación del suministro de tubería y accesorios de polietileno PE100 durante el año 2019-2022. MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)?
- 22.- Propuesta adjudicación: TSA000068470-14 - Petición de oferta dentro del acuerdo Marco TSA000068470 para la contratación del suministro de tubería y accesorios de polietileno PE100 durante el año 2019-2022. MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)?
- 23.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068613-9 - Contrato derivado del AM TSA000068613 Lote 2 Gipuzkoa, Acuerdo Marco para el Suministro de Áridos en el Ámbito Territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Paso inferior e instalación de ascensores en la estación de tren de Andoain. Nº 5318032
- 24.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068613-9 - Contrato derivado del AM TSA000068613 Lote 2 Gipuzkoa, Acuerdo Marco para el Suministro de Áridos en el Ámbito Territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Paso inferior e instalación de ascensores en la estación de tren de Andoain. Nº 5318032
- 25.- Propuesta adjudicación: TSA000068613-9 - Contrato derivado del AM TSA000068613 Lote 2 Gipuzkoa, Acuerdo Marco para el Suministro de Áridos en el Ámbito Territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Paso inferior e instalación de ascensores en la estación de tren de Andoain. Nº 5318032

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

- 26.- Apertura y calificación administrativa: TSA0070377 - Conclusión de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER.
- 27.- Subsanación: TSA0070621 - Contratación del suministro de licencias del fabricante Autodesk para el Grupo Tragsa.
- 28.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA0070621 - Contratación del suministro de licencias del fabricante Autodesk para el Grupo Tragsa.
- 29.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA0070621 - Contratación del suministro de licencias del fabricante Autodesk para el Grupo Tragsa.
- 30.- Propuesta adjudicación: TSA0070621 - Contratación del suministro de licencias del fabricante Autodesk para el Grupo Tragsa.

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Apertura y calificación administrativa: TSA000070642 - Servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga

Comienza la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA). Ref.: TSA000070642

El día 4 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B93021970 **RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 10:20:16h.

Analizada la documentación administrativa presentada se constató que adolecía de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de gestión de residuos para las obras de Tragsa en la provincia de Málaga, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA). Ref.: TSA000070642 a la empresa **RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar DEUC DE la licitación debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, ya que el aportado en el Sobre A no se puede abrir debido a que es un tipo de archivo no admitido o está dañado.

2. Apertura y calificación administrativa: TSA000070660 - Suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070660.

El día 5 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo seis proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B15743198 **CLIMATEGA S.L.U.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 13:30:07h;
- CIF: B23383375 **INSTALACIONES NEGRATIN SLU** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 13:56:03h;
- CIF: B13519079 **INSTAPOZO,S.L.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 10:34:20
- CIF: A50851823 **MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 12:11:55h;
- CIF: A80089907 **MAINTENANCE IBERICA S.A.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 13:26:38h;
- CIF: B91087445 **TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 12:39:53h.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas **CLIMATEGA S.L.U.**, **MAINTENANCE IBERICA S.A.** y **TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.** se constató que adolecía de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente

ACUERDO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos y accesorios para la instalación de climatización en las obras de construcción del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070660 a las empresas **CLIMATEGA S.L.U.**, **MAINTENANCE IBERICA S.A.** y **TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

CLIMATEGA S.L.U.

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2017, 2018 y 2019) por importes igual o superiores a 400.000,00€ (Lotes 1 y 2), ya que en el DEUC presentado no ha cumplimentado este apartado

MAINTENANCE IBERICA S.A.

En los Lotes 1 y 2

- En el ROLECE y en la PLACSP se indica que la forma de ejercer la representación de D. Michel Joseph Ajarrista Marfin es mancomunada, sin embargo la documentación de la licitación está firmada únicamente por él, Deben aclarar este punto, presentando, en su caso, Anexo II cumplimentado y debidamente firmado electrónicamente por los representantes legales de la empresa.

TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2017, 2018 y 2019) por importes igual o superiores a 400.000,00€ (Lotes 1 y 2), ya que en el DEUC presentado no ha cumplimentado este apartado
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV establecido por cada lote) en el mejor de los últimos tres años por un importe anual acumulado en el mejor de los ejercicios igual o superior a 200.000,00€, IVA no incluido (Lotes 1 y 2), ya que en el DEUC presentado no ha cumplimentado este apartado.

3. Apertura y calificación administrativa: TSA000070658 - Suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de Las Tablas en Madrid.

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de las tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658.

El día 5 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cuatro proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A40014300 **AGRUPACION EMPRESARIAL TABANERA, S.A.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 16:09:47h;
- CIF: B91627661 **PERFILES Y PLACAS S.L.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 09:27:05h;
- CIF: B80175813 **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 14:18:36h;
- CIF: A80455280 **TEOPSA, S.A.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 14:10:06h

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas **PERFILES Y PLACAS S.L.** y **TEOPSA, S.A.** se constató que adolecía de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente

ACUERDO TERCERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de placas para paramentos verticales y falsos techos para la ejecución del nuevo centro de salud de las tablas en Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070658 a las empresas **PERFILES Y PLACAS S.L.** y **TEOPSA, S.A.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

PERFILES Y PLACAS S.L.

En los Lotes 1, 2 y 3

- Deberá presentar el DEUC creado para la presente licitación, importándolo, cumplimentándolo en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, el presentado está incompleto, no ha cumplimentado ni la Parte III Motivos de Exclusión ni la Parte IV Criterios de Selección

TEOPSA, S.A.

En los Lotes 1, 2 y 3

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV establecido por cada lote) en el mejor de los últimos tres años por un importe acumulado en el año de mayor ejecución, igual o superior a: 244.000,00€ IVA no incluido (Lotes 1, 2, y 3). Si el licitador oferta a más de un lote, el importe a declarar será al menos la suma de los importes establecidos para cada lote. Junto con esta declaración se deberá incluir relación de suministros realizados, indicando el alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos IVA no incluido, ya que con los suministros declarados no alcanza el importe mínimo exigido en el pliego para la suma de todos los lotes a los que presenta oferta.
4. Subsanación: TSA000070585 - Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070585.

El día 23 de abril de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo tres proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B87820205 **DYNAPAC IBERIA S.L.** Fecha de presentación: 23 de abril de 2021 a las 13:56:56h;
- CIF: B86055472 **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.** Fecha de presentación: 22 de abril de 2021 a las 11:44:16h;
- CIF: A28242543 **MAQUINTER, S.A.** Fecha de presentación: 22 de abril de 2021 a las 12:15:04h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E17 2021 MC TRAGSA de 30 de abril de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070585 a las empresas **DYNAPAC IBERIA S.L.** y **MAQUINTER, S.A.** el plazo legal para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

DYNAPAC IBERIA S.L.

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa indicando su cifra anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2017, 2018 y 2019), por importe igual o superior a 425.000,00€, IVA no incluido, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado.
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa acreditativa de haber realizado suministros de maquinaria de la misma tipología por un importe acumulado, en el total de los últimos tres años, de al menos 637.500,00€, IVA no incluido, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado

MAQUINTER, S.A.

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa acreditativa de haber realizado suministros de maquinaria de la misma tipología por un importe acumulado, en el total de los últimos tres años, de al menos 637.500,00€, IVA no incluido, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, las empresas presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

DYNAPAC IBERIA S.L.

- Declara una cifra de negocio superior a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.
- Declara haber realizado suministros de tipología similar por importe superior al exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

MAQUINTER, S.A.

- Declara haber realizado suministros de la misma tipología por importe superior al exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

A la vista de las subsanaciones presentadas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a

adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070585 a las empresas **DYNAPAC IBERIA S.L., EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L. y MAQUINTER, S.A.**

5. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070585 - Contratación del Suministro de 5 Unidades de Compactador Vibratorio de Rodillo Liso Autopropulsado (Tipo Obra Pública)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

DYNAPAC IBERIA S.L.

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO (TIPO OBRA PÚBLICA)				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	UD	Compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado	79.500,00	397.500,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			397.500,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			83.475,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA incluido)			480.975,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):** indicar los precios según la tabla siguiente.

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	Importe pacto de recompra para los compactadores vibratorios de rodillo liso autopulsado	25.300,00€	126.500,00€

b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.

Valor Técnico

Marca: DYNAPAC
Modelo: CA4000D

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Oferta servicio Asistencia Técnica y condiciones de entrega:

- **Número de puntos de servicio post-venta (talleres SAT), a nivel nacional, que se dispone para la asistencia de la garantía de la máquina ofertada (mínimo 20 talleres SAT):**

DESCRIPCIÓN	Nº talleres SAT
Nº de puntos de servicio (talleres SAT), a nivel nacional	20

- **Ampliación del periodo de garantía. Indicar los meses de ampliación de la garantía sobre el mínimo exigido de 12 meses:**

DESCRIPCIÓN	Ampliación Garantía (meses)
Meses de ampliación de la garantía (sobre los 12 meses exigidos)	24

- **Plazo de entrega ofertado. Indicar el plazo de entrega, en semanas, a contar desde la fecha del pedido (máximo 18 semanas):**

DESCRIPCIÓN	Plazo entrega (semanas)
Plazo de entrega ofertado, en semanas	14

- **Formación. Indicar si se oferta o no un curso de formación gratuito de una semana de duración (aprox. 35 horas) sobre el modelo de máquina ofertado, para nuestros mecánicos o maquinistas:**

DESCRIPCIÓN	Indicar SI/NO
Oferta curso de formación de una semana de duración	SI

- **Manuales y catálogos. Indicar si se oferta o no para el momento de la entrega de los equipos el manual de taller o reparación de la máquina ofertada:**

DESCRIPCIÓN	Indicar SI/NO
Entrega el manual de taller o reparación de la máquina ofertada	NO

EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.

a) *Criterios económicos:*

- **Precio (importe de compra):**

COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO (TIPO OBRA PÚBLICA)				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)

COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO (TIPO OBRA PÚBLICA)				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	UD	Compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado	72.500,00	362.500,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			362.500,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			76.125,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA incluido)			438.625,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):** indicar los precios según la tabla siguiente.

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	Importe pacto de recompra para los compactadores vibratorios de rodillo liso autopropulsado	28.000,00€	140.000,00€

- b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.*

Valor Técnico

Marca: HAMM
Modelo: H 13i

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales
- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los

datos reflejados en la misma

Oferta servicio Asistencia Técnica y condiciones de entrega:

- **Número de puntos de servicio post-venta (talleres SAT), a nivel nacional, que se dispone para la asistencia de la garantía de la máquina ofertada (mínimo 20 talleres SAT):**

DESCRIPCIÓN	Nº talleres SAT
Nº de puntos de servicio (talleres SAT), a nivel nacional	40

- **Ampliación del periodo de garantía. Indicar los meses de ampliación de la garantía sobre el mínimo exigido de 12 meses:**

DESCRIPCIÓN	Ampliación Garantía (meses)
Meses de ampliación de la garantía (sobre los 12 meses exigidos)	24

- **Plazo de entrega ofertado. Indicar el plazo de entrega, en semanas, a contar desde la fecha del pedido (máximo 18 semanas):**

DESCRIPCIÓN	Plazo entrega (semanas)
Plazo de entrega ofertado, en semanas	12

- **Formación. Indicar si se oferta o no un curso de formación gratuito de una semana de duración (aprox. 35 horas) sobre el modelo de máquina ofertado, para nuestros mecánicos o maquinistas:**

DESCRIPCIÓN	Indicar SI/NO
Oferta curso de formación de una semana de duración	SI

- **Manuales y catálogos. Indicar si se oferta o no para el momento de la entrega de los equipos el manual de taller o reparación de la máquina ofertada:**

DESCRIPCIÓN	Indicar SI/NO
-------------	---------------

Entrega el manual de taller o reparación de la máquina ofertada	SI
--	----

MAQUINTER, S.A.

a) Criterios económicos:

- **Precio (importe de compra):**

COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO (TIPO OBRA PÚBLICA)				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	UD	Compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado	78.800,00	394.000,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)			394.000,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			82.740,00€	
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA incluido)			476.740,00€	

- **Precio (importe pacto de recompra):** indicar los precios según la tabla siguiente.

Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	Importe pacto de recompra para los compactadores vibratorios de rodillo liso autopropulsado	28.500,00€	142.500,00€

b) Criterios cualitativos: valor técnico, del servicio técnico y otras condiciones de entrega.

Valor Técnico

Marca: BOMAG
Modelo: BW 213D-5

Incluye tabla cumplimentada conforme a lo exigido en el PCAP, donde se desglosan los **parámetros que se exigían y que son los siguientes:**

- Características técnicas principales

- Medioambiente
- Ergonomía
- Otras prestaciones y equipamiento ofertados, adicionales a los exigidos en el pliego.
- Seguridad

Incluye fichas técnicas correspondientes así como la información requerida, que dan soporte a los datos reflejados en la misma

Oferta servicio Asistencia Técnica y condiciones de entrega:

- **Número de puntos de servicio post-venta (talleres SAT), a nivel nacional, que se dispone para la asistencia de la garantía de la máquina ofertada (mínimo 20 talleres SAT):**

DESCRIPCIÓN	Nº talleres SAT
Nº de puntos de servicio (talleres SAT), a nivel nacional	41

- **Ampliación del periodo de garantía. Indicar los meses de ampliación de la garantía sobre el mínimo exigido de 12 meses:**

DESCRIPCIÓN	Ampliación Garantía (meses)
Meses de ampliación de la garantía (sobre los 12 meses exigidos)	24

- **Plazo de entrega ofertado. Indicar el plazo de entrega, en semanas, a contar desde la fecha del pedido (máximo 18 semanas):**

DESCRIPCIÓN	Plazo entrega (semanas)
Plazo de entrega ofertado, en semanas	14

- **Formación. Indicar si se oferta o no un curso de formación gratuito de una semana de duración (aprox. 35 horas) sobre el modelo de máquina ofertado, para nuestros mecánicos o maquinistas:**

DESCRIPCIÓN	Indicar SI/NO

Oferta curso de formación de una semana de duración	SI
--	----

- **Manuales y catálogos. Indicar si se oferta o no para el momento de la entrega de los equipos el manual de taller o reparación de la máquina ofertada:**

DESCRIPCIÓN	Indicar SI/NO
Entrega el manual de taller o reparación de la máquina ofertada	SI

A la vista de las ofertas presentadas se adoptó el siguiente

ACUERDO QUINTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda dar traslado a la Gerencia de Maquinaria TRAGSA de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de 5 unidades de compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado (tipo obra pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070585, a efectos de que se proceda por la citada Gerencia a elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas

6. Subsanación: TSA000070594 - Suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con Fondos FEADER al 53%”.

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con fondos FEDER al 53%” a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070594.

El día 26 de abril de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A44026904 **EMIPESA S.A.** Fecha de presentación: 26 de abril de 2021 a las 10:27:18h;
- CIF: B44145522 **HORMIGONES LA PAZ S.L.** Fecha de presentación: 22 de abril de 2021 a las 11:01:39h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E17 2021 MC TRAGSA de 30 de abril de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con fondos FEDER al 53%” a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070594 a la empresa **HORMIGONES LA PAZ S.L.** el plazo legal para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

HORMIGONES LA PAZ S.L.

- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas por importe igual o superiores a 225.000,00€, IVA no incluido, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado.
- Deberá presentar declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa, indicando que la zahorra ofertada está en posesión del preceptivo marcado CE por el sistema de verificación 2+conforme a EN 13242:2002+A1: 2007: Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes, que acreditará en la fase previa a la adjudicación en caso de ser seleccionado como mejor oferta, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado.
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados) en el mejor de los últimos tres años por un importe igual o superior a 200.000,00 €, IVA no incluido. Junto con esta declaración se deberá incluir relación de suministros realizados, indicando el alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos IVA no incluido, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado.
- Deberá presentar declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que dispone de la correspondiente habilitación profesional que consistirá en que la cantera de la cual procede el material a suministrar dispone (para presentar antes del suministro) de las correspondientes autorizaciones y licencias necesarias para la explotación de la cantera, al amparo de la legislación española vigente, especialmente en materia medioambiental, aquellas que le sean exigibles en la localidad donde esté situada la cantera, así como que dispone de todos los permisos necesarios para el desarrollo de su actividad que se contemplen o rijan en cada Comunidad Autónoma, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, la empresa **HORMIGONES LA PAZ S.L.** no contestó al requerimiento de subsanación.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO SEXTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con fondos FEDER al 53%” a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070594 a la empresa **EMIPESA S.A.**

Así mismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **NO ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con fondos FEDER al 53%” a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070594 a la empresa **HORMIGONES LA PAZ S.L.** por los siguientes motivos:

HORMIGONES LA PAZ S.L.

No contesta al requerimiento de subsanación remitido, por lo que no acredita ninguno de los requisitos de solvencia técnica exigidos ni tampoco disponer de la correspondiente habilitación profesional exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070594 - Suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con Fondos FEADER al 53%”.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

EMIPESA S.A.

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
30.150	t	Suministro de Zahorra ZA 0/20 p.o.	6,40	192.960,00 €
Importe total ofertado (IVA no incluido):				192.960,00€
Impuesto sobre el Valor Añadido:				40.521,60€
Importe total ofertado (IVA incluido):				233.481,60€

8. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070594 - Suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con Fondos FEADER al 53%”.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que no serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 149 de la LCSP para el cálculo y declaración de oferta anormalmente baja, por lo que analizadas la oferta se concluye que la puntuación obtenida por la empresa licitadora, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

EMIPESA S.A.

Criterio de Valoración Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

9. Propuesta adjudicación: TSA000070594 - Suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con Fondos FEADER al 53%”.

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SÉPTIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de la oferta admitida a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con fondos FEDER al 53%” a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070594, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A44026904 **EMIPESA S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de zahorra za-20 puesta sobre el antiguo trazado férreo para el “Proyecto de acondicionamiento del antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo como camino natural tramo comarca del Jiloca (Teruel) enmarcado en el PNDR 2014-2020 y cofinanciado con fondos FEDER al 53%” a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada Ref.: TSA000070594, la oferta presentada por la empresa **EMIPESA S.A.** por un importe total de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (192.960,00€), IVA no incluido.

10. Subsanación: TSA000070525 - Contratación del Suministro de Casetas Prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca)

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de casetas prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070525

El día 30 de abril de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B25622580 **GLS CONSORCIO DEL HORMIGON, S.L.U.** Fecha de presentación: 19 de abril de 2021 a las 13:24:23h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E18 2021 MC TRAGSA de 7 de mayo de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de casetas prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070525 a la empresa **GLS CONSORCIO DEL HORMIGON, S.L.U.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

GLS CONSORCIO DEL HORMIGON, S.L.U.

- Deberá presentar DEUC de la licitación debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, ya que el aportado en el sobre a no se puede abrir debido a que es un tipo de archivo no admitido o está dañado

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, la empresa presentó a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

GLS CONSORCIO DEL HORMIGON, S.L.U.

- Presenta DEUC cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.
- Declara una cifra de negocio superior a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación
- Declara haber realizado suministros de tipología similar por importe superior al exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación

A la vista de la subsanación presentada, se adoptó el siguiente:

ACUERDO OCTAVO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de casetas prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070525 a la empresa **GLS CONSORCIO DEL HORMIGON, S.L.U.**

11. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070525 - Contratación del Suministro de Casetas Prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

GLS CONSORCIO DEL HORMIGON, S.L.U.

- **Precio:**

LOTE UNICO:				
Nº Uds.	Ud	DESCRIPCIÓN	Precio €/Ud.	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
186,00	Ud	Suministro de caseta prefabricada de hormigón armado para hidrante de 4", según características del pliego de prescripciones técnicas. Puesta en obra sobre camión.	734,59	136.633,74 €
75,00	Ud	Suministro de caseta prefabricada de hormigón armado para hidrante de 6" según características del pliego de prescripciones técnicas. Puesta en obra sobre camión.	787,15	59.036,25 €
11,00	Ud	Suministro de caseta prefabricada de hormigón armado para hidrante de 8", según características del pliego de prescripciones técnicas. Puesta en obra sobre camión.	1329,51	14.624,61 €
186,00	Ud	Suministro de base armada para caseta prefabricada de hidrante de 4", según características del pliego de prescripciones técnicas. Puesta en obra sobre camión.	140,32	26.099,52 €
75,00	Ud	Suministro de base armada para caseta prefabricada de hidrante de 6", según características del pliego de prescripciones técnicas. Puesta en obra sobre camión.	192,9	14.467,50 €
11,00	Ud	Suministro de base armada para caseta prefabricada de hidrante de 8", según características del pliego de prescripciones técnicas. Puesta en obra sobre camión.	467,36	5.140,96 €
TOTAL IMPORTE OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)				256.002,58€
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)				53.760,54€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (IVA INCLUIDO.)				309.763,12€

12. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070525 - Contratación del Suministro de Casetas Prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del

regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca)

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que no serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 149 de la LCSP para el cálculo y declaración de oferta anormalmente baja, por lo que analizadas la oferta se concluye que la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

GLS CONSORCIO DEL HORMIGON, S.L.U.

Criterio de Valoración Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

13. Propuesta adjudicación: TSA000070525 - Contratación del Suministro de Casetas Prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca)

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO NOVENO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de la oferta admitida a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de casetas prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070525, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación: Orden: 1 CIF: B25622580 **GLS CONSORCIO DEL HORMIGON SLU** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de casetas prefabricadas para hidrantes para proyecto modernización del regadío en la C.R. Molinar del Flumen. FASE II, (Sangarrén, Torres de Barbués, Barbués) (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070525, la oferta presentada por la empresa **GLS CONSORCIO DEL HORMIGON, S.L.U.** por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (256.002,58€), IVA no incluido.

14. Subsanación: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de auditoría para las sociedades mercantiles estatales: EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) participadas por la SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada .Ref.: TSA000070545

El día 4 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B79104469 **DELOITTE, S.L.** Fecha de presentación: 30 de abril de 2021 a las 15:43:25h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E18 2021 MC TRAGSA de 7 de mayo de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de auditoría para las sociedades mercantiles estatales: EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) participadas por la SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada .Ref.: TSA000070545 a la empresa **DELOITTE, S.L.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

DELOITTE, S.L.

- Deberá presentar declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que el licitador ha realizado, entre los últimos 3 años, auditorías de cuentas en 5 o más empresas distintas que cuenten con una cifra de negocio igual o superior a 800.000.000 €, IVA no incluido y un volumen de activos igual o superior a 580.000.000 €, IVA no incluido, y 3.000 empleados.

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, la empresa presentó a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

DELOITTE, S.L.

- Presenta declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que el licitador ha realizado, entre los últimos 3 años, auditorías de cuentas en 5 o más empresas distintas que cuenten con una cifra de negocio igual o superior a 800.000.000 €, IVA no incluido y un volumen de activos igual o superior a 580.000.000 €, IVA no incluido, y 3.000 empleados.

A la vista de la subsanación presentada, se adoptó el siguiente:

ACUERDO DÉCIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de auditoría para las sociedades mercantiles estatales: EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) participadas por la SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada .Ref.: TSA000070545 a la empresa **DELOITTE, S.L.**

15. Apertura criterios basados en juicios de valor: TSA000070545 - Servicio de Auditoría para las Sociedades Mercantiles Estatales: Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) Participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura del Sobre electrónico C del procedimiento, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de la empresa admitida a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico C que contiene los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y referencias técnicas, establecidos en el PCAP correspondiente a la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura del sobre electrónico C.

Se adoptó el siguiente acuerdo

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación acuerda dar traslado de la documentación que se contiene en el sobre electrónico C presentada por la empresa admitida a licitación a la Subdirección de Administración y Finanzas del Grupo TRAGSA, a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Subdirección a valorar los demás criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el

Pliego de Prescripciones Técnicas del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

16. Subsanación: TSA000070617 - Suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del Edificio del Archivo Histórico Provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del edificio del archivo histórico provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva. a adjudicar por procedimiento sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070617.

El día 4 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: B21249511 **CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 08:58:49h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E18 2021 MC TRAGSA de 7 de mayo de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del edificio del archivo histórico provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva. a adjudicar por procedimiento sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070617 a la empresa **CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.

- Deberá presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV: 14622000. Aceros) en los últimos tres años por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 308.955,00 €, IVA no incluido. Se adjuntará a dicha declaración una relación de suministros realizados, que deberá indicar el alcance, año de ejecución, el cliente al que se le suministró y el importe de los mismos, ya que en los suministros declarados no indican el objeto del suministro

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, la empresa presentó a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.

- Declara haber realizado suministros de tipología similar por importe superior al exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación

A la vista de la subsanación presentada, se adoptó el siguiente:

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del edificio del archivo histórico provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva. a adjudicar por procedimiento sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070617 a la empresa **CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.**

17. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000070617 - Suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del Edificio del Archivo Histórico Provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
3.000,00	kg	Alambre de atar	1,30	3.900,00 €
506.485,46	kg	Acero corrugado, ø 8-25 mm, B-500S/SD	0,75	379.864,10 €

Nº Uds.	Ud	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
34.099,98	kg	ACERO S 355 J2 EN ESTRUCTURAS SOLDADAS.	1,40	47.739,97 €
8.365,00	kg	ACERO S 355 J2 EN PLACAS DE ANCLAJE.	1,51	12.631,15 €
3.821,48	kg	ACERO (S355J2) EN PERF. NORMALIZADOS PROTECCIÓN ANTICORROSIÓN	1,32	5.044,35 €
11.364,09	kg	ACERO (S275JR) EN PERF. NORMALIZADOS GALVANIZADOS	1,32	15.000,60 €
2.035,81	kg	ACERO (S275JR) EN PERF. TUBULARES GALVANIZADOS	2,50	5.089,53 €
425,05	m	SUPLEMENTO POR CURVADO PERF. LAMINADO PESADO	10,00	4.250,50 €
Importe total ofertado (IVA no incluido):				473.520,20€*
Impuesto sobre el Valor Añadido:				47.352,02€
Importe total ofertado (IVA incluido):				520.872,22€

* La oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.** supera el presupuesto máximo de licitación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que de conformidad con lo establecido en el mismo no puede ser admitida y no será valorada: *“No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación establecido.”*

18. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000070617 - Suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del Edificio del Archivo Histórico Provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva

Analizada la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.** se comprueba que supera el presupuesto máximo de licitación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que de conformidad con lo establecido en el mismo no puede ser admitida y no será valorada: *“No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación establecido.”*

A la vista de la oferta presentada por la única empresa licitadora se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- La **INADMISIÓN** de la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES Y FERRALLAS LA RABIDA, S.L.** en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del edificio del archivo histórico provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva. a adjudicar por procedimiento sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070617, al superar el presupuesto base de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo ser inadmitida: *No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación*

19. Propuesta adjudicación: TSA000070617 - Suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del Edificio del Archivo Histórico Provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva

En virtud de la oferta presentada, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la propuesta de **DESIERTO** en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro puesto en obra de acero elaborado para la obra del proyecto de terminación del edificio del archivo histórico provincial de Huelva, en el T.M. de Huelva, a adjudicar por procedimiento sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000070617, por ausencia de ofertas válidas o adecuadas.

20. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068470-14 - Petición de oferta dentro del acuerdo Marco TSA000068470 para la contratación del suministro de tubería y accesorios de polietileno PE100 durante el año 2019-2022. MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)

Continúa la sesión y el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez para recordar a los miembros de la Mesa, que, con fecha 13 de marzo de 2020, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), dictó resolución adjudicando el Acuerdo Marco para el suministro de tubería y accesorios de Polietileno PE100 durante el periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. REF: TSA000068470 a las empresas **HIDROLLEIDA S.A., PLASTICOS FERRANDO, S.L., PLASTICOS IMA SAU, TUBERÍAS Y PERFILES PLASTICOS SAU, y STP ACUSTER INTL.**

Con fecha 22 de abril de 2020 se suscribieron los correspondientes Acuerdos Marco con dichas empresas. Al amparo de lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la LCSP, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación para la Acuerdo Marco para el suministro de tubería y accesorios de Polietileno PE100 durante el periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. REF:

TSA000068470, se estableció el siguiente procedimiento para la conclusión de contratos derivados del Acuerdo Marco:

“Con independencia de que el acuerdo marco se concluya con uno, dos, tres o más empresarios, la adjudicación de los contratos se efectuará convocando a las partes a una nueva licitación. En cada uno de los pedidos parciales se incluirá un precio de referencia que será máximo de licitación, excluyéndose las ofertas que superen dicho precio de referencia para cada una de los productos que se soliciten.

Para la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores con los que se hubiera celebrado un acuerdo marco, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática

- **Precio: Ochenta por cien (80%).** Se atribuirán 80 puntos al ofertante cuya proposición sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_i = \text{MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

PO_i: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos

MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado

O_i: Oferta *i* que se trata de valorar

MO: Mejor oferta

- **Certificado de Producto: Quince por ciento (10%).** Se otorgarán diez puntos a los licitadores para cada contrato derivado del acuerdo marco que acrediten disponer de Certificado de Producto, conforme a la Norma UNE-EN 12201-2:2012 o normativa equivalente, para todos y cada uno de los diámetros de tubería y presiones ofertadas. En caso de no disponer de dicho Certificado de Producto para alguno de los diámetros y/o presiones, se disminuirá la puntuación proporcionalmente a los metros lineales de tubería para las que no se acredite dicho Certificado. La puntuación de cada licitador resultará de la siguiente fórmula:

$$PO_i = \frac{LC_i}{LT_i} \times 10$$

Siendo,

PO_i: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos y un máximo de 10.

LC_i: Longitud total de tubería de la Oferta *i* que dispone de Certificado de Producto.

LT_i: Longitud total de tubería de la Oferta *i*.

Para que este certificado de calidad se considere válido a los efectos de este pliego, deberá haber sido emitido por Organismo Acreditado conforme a la norma UNE-EN-ISO 17.065 (equivalente a la antigua UNE-EN 45.011). Esta acreditación deberá haber sido realizada por ENAC o por Organismos de Acreditación con los que ENAC tenga suscritos Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento – MNLA (se entregará la documentación necesaria que justifique este punto), y en el alcance de la misma deberá estar incluido el producto objeto de la presente licitación.

A efectos de valoración, será obligatorio que el certificado de calidad, recoja, así mismo, expresamente el alcance de la certificación y ajustarse al contenido establecido en el artículo 7.7.1 de la norma UNE-EN-ISO 17065:2012, con un detalle de la tipología de tubería que ampara, desglose de DN, PN y centro de producción.

- **Certificado de Producto para la materia prima (5%):** *Se atribuirán cinco puntos a los licitadores que acrediten disponer de Certificado de Producto para la materia prima utilizada en la fabricación de los tubos objeto del presente procedimiento de licitación, conforme a la Norma UNE-EN 12201-1:2012, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación.*
- **Plazo de suministro (5%).** *Se otorgarán cero (0) puntos a los ofertantes que se ajusten al plazo de 30 días para el suministro de cada pedido parcial establecido en el presente pliego, y cinco (5) puntos al ofertante que presente un menor plazo de suministro, y una puntuación de entre cero y cinco puntos para los plazos intermedios ofertados de acuerdo con la siguiente fórmula:*

$$PO_i = \frac{(S_L - S_i)}{(S_L - S_m)} \times 5$$

Siendo,

PO_i: *Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos y un máximo de 5, en días.*

S_L: *Plazo de 30 días establecido en el presente pliego.*

S_m: *Menor plazo de suministro de entre todos los licitadores, en días.*

S_i: *Plazo de suministro de la oferta i, en días.*

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que tengan en su plantilla un número superior al 2 por ciento de trabajadores con discapacidad, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la mejor oferta acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate a que se refiere el presente apartado será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo.

Si aun así existiera la igualdad entre las proposiciones, resultará adjudicataria, en el caso de pluralidad de criterios como forma de adjudicación, aquella que obtenga una mayor puntuación en el criterio que tenga mayor peso en la ponderación de los mismos, si continuara la igualdad, por el orden de importancia que se le haya atribuido a cada criterio; en el caso de que el precio sea el único criterio de adjudicación, se resolverá por sorteo.

Por todo lo anterior, con fecha 28 de abril de 2021, se solicitó a través de la PLACSP a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que presentaran su mejor oferta incluyendo el presupuesto y resto de criterios que se describen a continuación:

MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)

PRESUPUESTO MAXIMO (IVA NO INCLUIDO)	521.995,00 €
I.V.A. (21%)	109.618,95 €
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)	631.613,95 €

DATOS DEL SUMINISTRO:

SUMINISTRO DE TUBERÍA PE 100 Y ACCESORIOS

LUGAR DE ENTREGA	Términos municipales Sangarrén, Barbués y Torres de Barbués (Huesca) https://goo.gl/maps/HgwjWFsfQmjYmey16
------------------	---

Se les concedió hasta las 14:00 horas del día 10 de mayo de 2021 para presentar dichas ofertas.

Presentaron oferta en plazo las siguientes empresas:

- CIF: A25200536 **HIDROLLEIDA S.A. - HIDROLOGY**
- CIF: B46103297 **PLASTICOS FERRANDO, S.L.**
- CIF: A01052380 **TUBERÍAS Y PERFILES PLASTICOS, S.A.U.**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos que contienen las ofertas de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación. Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

HIDROLLEIDA S.A. – HIDROLOGY

- **Precio:**

MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)

PRESUPUESTO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	416.562,46€
I.V.A. (21%)	87.478,12€€
PRESUPUESTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	504.040,58

- **Certificado de Producto: SI**, adjuntan acreditación de disponer de dicho certificado para todos y cada uno de los diámetros de tubería y presiones ofertadas (**Certificado AENOR HIDRACINCA MONZON y BAENA/Certificado SGS POLITEJO PORTUGAL**)
- **Certificado de Producto para la materia prima: Si**, adjuntan acreditación de disponer de Certificado de Producto para la materia prima utilizada en la fabricación de los tubos ofertados, conforme a la Norma UNE-EN 12201-1:2012
- **Plazo de suministro:**
5 días

PLASTICOS FERRANDO, S.L.

- **Precio:**

MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)

PRESUPUESTO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	444.012,77€
I.V.A. (21%)	93.242,68€
PRESUPUESTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	537.255,45€

- **Certificado de Producto: SI**, adjuntan acreditación de disponer de dicho certificado para todos y cada uno de los diámetros de tubería y presiones ofertadas.
- **Certificado de Producto para la materia prima: Si**, adjuntan acreditación de disponer de Certificado de Producto para la materia prima utilizada en la fabricación de los tubos ofertados, conforme a la Norma UNE-EN 12201-1:2012
- **Plazo de suministro:**

7 días

TUBERÍAS Y PERFILES PLASTICOS, S.A.U.

- **Precio:**

MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)

PRESUPUESTO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	430.829,56€
I.V.A. (21%)	90.474,21€
PRESUPUESTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	521.303,77€

- **Certificado de Producto: SI. Adjuntan copia del mismo.**
- **Certificado de Producto para la materia prima:** Si, adjuntan acreditación de disponer de Certificado de Producto para la materia prima utilizada en la fabricación de los tubos ofertados, conforme a la Norma UNE-EN 12201-1:2012
- **Plazo de suministro:**

5 días

21. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068470-14 - Petición de oferta dentro del acuerdo Marco TSA000068470 para la contratación del suministro de tubería y accesorios de polietileno PE100 durante el año 2019-2022. MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)

Considerando las ofertas admitidas, la puntuación obtenida por dichas empresas se detalla a continuación:

HIDROLLEIDA S.A. – HIDROLOGY

Criterio de Valoración Precio:	80,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Certificado Producto:	10,00 PUNTOS*
Criterio de Valoración Certificado Producto Mat. Prima:	05,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo Suministro:	05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

* Se considera a efectos de valoración el Certificado de Producto AENOR de HIDRACINCA MONZON, puesto que en la documentación aportada por la empresa HIDROLLEIDA para la adjudicación del Acuerdo Marco aportó la Norma de Aseguramiento de la Calidad exigida en el

Pliego, UN-EN ISO9001:2015 del fabricante de la tubería correspondiente a la empresa HIDRACINCA en su fábrica de MONZON, debiendo por tanto ser éste el fabricante y la fábrica de procedencia de la tubería que se suministre.

PLASTICOS FERRANDO, S.L.

Criterio de Valoración Precio:	73,41 PUNTOS
Criterio de Valoración Certificado Producto:	10,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Certificado Producto Mat. Prima:	05,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo Suministro:	04,60 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 93,01 PUNTOS

TUBERÍAS Y PERFILES PLASTICOS, S.A.U.

Criterio de Valoración Precio:	76,58 PUNTOS
Criterio de Valoración Certificado Producto:	10,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Certificado Producto Mat. Prima:	05,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Plazo Suministro:	05,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 96,58 PUNTOS

22. Propuesta adjudicación: TSA000068470-14 - Petición de oferta dentro del acuerdo Marco TSA000068470 para la contratación del suministro de tubería y accesorios de polietileno PE100 durante el año 2019-2022. MODERNIZACIÓN REGADÍO C.R. MOLINAR FASE II (HUESCA) (Nº OBRA 0340134)

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros concluye clasificar las ofertas admitidas en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de tubería y accesorios de Polietileno PE100 durante el periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. REF: TSA000068470-14 (**MOLINAR**) conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A25200536 **HIDROLLEIDA S.A. - HIDROLOGY** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: A01052380 **TUBERÍAS Y PERFILES PLASTICOS SAU**

Total puntuación: **96,58 puntos**

Orden: 3 CIF: B46103297 **PLASTICOS FERRANDO, S.L.**

Total puntuación: **93,01 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de tubería y accesorios de Polietileno PE100 durante el periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. REF: TSA000068470-14 (**MOLINAR**) a la empresa **HIDROLLEIDA S.A. - HIDROLOGY** por un importe total de CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SÉIS CÉNTIMOS (416.562,46€), IVA no incluido, correspondiente a los siguientes datos de suministro:

DATOS DEL SUMINISTRO:

LUGAR DE ENTREGA	Términos municipales Sangarrén, Barbués y Torres de Barbués (Huesca) https://goo.gl/maps/HgwjWFsfQmiYmey16
------------------	---

23. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068613-9 - Contrato derivado del AM TSA000068613 Lote 2 Gipuzkoa, Acuerdo Marco para el Suministro de Áridos en el Ámbito Territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Paso inferior e instalación de ascensores en la estación de tren de Andoain. N° 5318032

Continúa la sesión y el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para recordar a los miembros de la Mesa, que, con fecha 20 de julio de 2020, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), dictó resolución adjudicando los Acuerdos Marco para el suministro de áridos en el ámbito territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068613 a las siguientes empresas:

LOTE 1 ALAVA

1. CIF: A26072769 **HORMIGONES ARIDOS Y EXCAVACIONES, S.A.**
2. CIF: B83480632 **ARIDOS Y HORMIGONES DE LOSA, S.L.**
3. CIF: A26024687 **ISMAEL ANDRES, S.A.**

4. CIF: B26176990 **CARLOS SANTAMARIA, S.L.**
5. CIF: A48002679 **OFITAS DE SAN FELICES, S.A.**
6. CIF: A26023671 **HORMIGONES VALER S.A.**

LOTE 2 GUIPUZCOA

1. CIF: B31282254 **CANTERAS OSKIA, S.L.**
2. CIF: A48002679 **OFITAS DE SAN FELICES, S.A.**
3. CIF: B20869988 **ZELETA, S.L.**

LOTE 3 VIZCAYA

1. CIF: A48058820 **HIJOS DE LEON AMANTEGUI, S.A.**
2. CIF: B95614160 **FERNANDO LOPEZ MUNILLA, S.L.U.**
3. CIF: B95780920 **CANTERA CARRANZA - KARRANTZA HARROBI, S.L.**
4. CIF: A48002679 **OFITAS DE SAN FELICES, S.A.**
5. CIF: B20869988 **ZELETA, S.L.**

Con fecha 17 de agosto de 2020 se suscribieron los correspondientes Acuerdos Marco con dichas empresas. Al amparo de lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la LCSP, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación para la conclusión de Acuerdos Marco para el suministro de áridos en el ámbito territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068613, se estableció el siguiente procedimiento para la conclusión de contratos derivados del Acuerdo Marco:

“Con independencia de que el acuerdo marco se concluya con uno, dos, tres o más empresarios, la adjudicación de los contratos se efectuará convocando a las partes a una nueva licitación. En cada uno de los pedidos parciales se incluirá un precio de referencia que será máximo de licitación, excluyéndose las ofertas que superen dicho precio de referencia para cada una de los productos que se soliciten.

Para la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores con los que se hubiera celebrado un acuerdo marco, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Para suministros a pie de obra.

- ***Precio: Cien por cien (100%). Se atribuirán 100 puntos al ofertante cuya proposición sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:***

$$PO_{i=MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

PO_i: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos

MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado

O_i: Oferta i que se trata de valorar

MO: Mejor oferta

Para suministros cargados sobre camión en cantera.

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo **P_x** la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, **P_{max}** la puntuación máxima, **O_x** el importe de la oferta del licitador, y **O_{mb}** el importe de la oferta más económica.

El importe de la oferta a valorar en cada uno de los lotes será el importe ofertado más el resultado obtenido de multiplicar las distancias de la cantera de la oferta al destino final del suministro, expresada en kilómetros, por 0,092 € y por las toneladas ofertadas. El destino final del suministro se indicará en el momento de solicitar oferta para cada contrato derivado del acuerdo marco aunque el transporte correrá por cuenta de TRAGSA.

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que tengan en su plantilla un número superior al 2 por ciento de trabajadores con discapacidad, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la mejor oferta acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate a que se refiere el presente apartado será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo.

Si aun así existiera la igualdad entre las proposiciones, resultará adjudicataria, en el caso de pluralidad de criterios como forma de adjudicación, aquella que obtenga una mayor puntuación en el criterio que tenga mayor peso en la ponderación de los mismos, si continuara la igualdad, por el orden de importancia que se le haya atribuido a cada criterio; en el caso de que el precio sea el único criterio de adjudicación, se resolverá por sorteo.”

Por todo lo anterior, con fecha 28 de abril de 2021, se solicitó a través de la PLACSP a las empresas adjudicatarias del **LOTE 2 (GIPUZKOA)** del acuerdo marco que presentaran su mejor oferta incluyendo el presupuesto y resto de criterios que se describen a continuación:

PASO INFERIOR E INSTALACION DE ASCENSORES EN LA ESTACION DE TREN DE ANDOAIN. Nº 5318032

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
50	TN	balasto (AG-T-32/50-O) incluido transporte	26,00	1.300,00
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA NO INCLUIDO)				1.300,00€
I.V.A. (21%)				273,00€
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)				1.573,00€

DATOS DEL SUMINISTRO:

LUGAR DE ENTREGA	ESTACION DE TREN DE ANDOAIN (Gipuzkoa)
------------------	--

Se les concedió hasta las 14:00 horas del día 10 de mayo de 2021 para presentar dichas ofertas.

Dentro del plazo establecido presentó oferta únicamente la siguiente empresa:

- CIF: A48002679 **OFITAS DE SAN FELICES, S.A.**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de la empresa admitida a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico que contiene la oferta de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación. Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

OFITAS DE SAN FELICES, S.A.

- **Precio:**

PASO INFERIOR E INSTALACION DE ASCENSORES EN LA ESTACION DE TREN DE ANDOAIN. Nº 5318032

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
50	TN	balasto (AG-T-32/50-O) incluido transporte	26,00	1.300,00
PRESUPUESTO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)				1.300,00€
I.V.A. (21%)				273,00€
PRESUPUESTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)				1.573,00€

24. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068613-9 - Contrato derivado del AM TSA000068613 Lote 2 Gipuzkoa, Acuerdo Marco para el Suministro de Áridos en el Ámbito Territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Paso inferior e instalación de ascensores en la estación de tren de Andoain. Nº 5318032

Considerando la oferta presentada por la empresa admitida, la puntuación obtenida por dicha empresa se detalla a continuación:

OFITAS DE SAN FELICES, S.A.

Criterio de Valoración Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

25. Propuesta adjudicación: TSA000068613-9 - Contrato derivado del AM TSA000068613 Lote 2 Gipuzkoa, Acuerdo Marco para el Suministro de Áridos en el Ámbito Territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Paso inferior e instalación de ascensores en la estación de tren de Andoain. Nº 5318032

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros concluye clasificar la oferta admitida en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de áridos en el ámbito territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068613-9 (**ANDOAIN**) conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A48002679 **OFITAS DE SAN FELICES, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de áridos en el ámbito territorial de la Gerencia del País Vasco durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068613-9 (**ANDOAIN**) a la empresa **OFITAS DE SAN FELICES, S.A.** por un importe total de MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00€), IVA no incluido, correspondiente a los siguientes datos de suministro:

DATOS DEL SUMINISTRO:

LUGAR DE ENTREGA	ESTACION DE TREN DE ANDOAIN (Gipuzkoa)
------------------	--

EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO S.A.R.A)

26. Apertura y calificación administrativa: TSA0070377 - Conclusión de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER.

Continúa la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto. REF.: TSA0070377.

El día 5 de mayo de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cuatro proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B70421227 **AMBIGAL-360, S.L.** Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 10:51:04h;
- CIF: B24607343 **BIERZO RECICLA, S.L.** Fecha de presentación: 29 de abril de 2021 a las 10:40:04h;
- CIF: A32019630 **CERAMICAS XUNQUEIRA, S.A.** Fecha de presentación: 3 de mayo de 2021 a las 18:39:15h;
- CIF: B70598719 **GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.** Fecha de presentación: 30 de abril de 2021 a las 14:26:13h;
- CIF: B36179299 **GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.** Fecha de presentación: 30 de abril de 2021 a las 15:13:17
- CIF: B15625734 **RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.** Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 13:01:20h;

- CIF: B15832405 **SIAMI, S.L.** Fecha de presentación: 28 de abril de 2021 a las 16:29:11h;
- CIF: B36625085 **TOCA SALGADO, S.L.** Fecha de presentación: 05 de mayo de 2021 a las 10:09:22h;
- CIF: B36840387 **XILOGA, S.L.U.** Fecha de presentación: 05 de mayo de 2021 a las 10:21:02h.

Analizada la documentación administrativa presentada se constató que la presentada por las empresas **GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L., GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U. y XILOGA, S.L.U.** adolecía de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación de Acuerdos Marco para el servicio de gestión de residuos, procedentes de vertederos incontrolados en Galicia, cofinanciado FEDER, a adjudicar por procedimiento abierto. REF.: TSA0070377 a las empresas **GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L., GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U. y XILOGA, S.L.U.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

GESTAN CONTENEDORES DE LA CORUÑA, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- En el Anexo I presentado declaran en el punto 1.4 que acreditan la solvencia con medios externos. Es por ello que conforme a lo establecido en el PCAP y en el art. 140 de la LCSP debe aportar el Anexo I correctamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa o empresas en las que base su solvencia

GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.

En el Lote 2

- En el caso del Lote 2 debe aclarar el uso de la empresa o razón social **SERCO PORRIÑO, S.L.U.** como gestor final de los residuos englobados en el Código LER 170203. Dado que el PCAP no permite la subcontratación de ninguna de las tareas objeto del contrato, excepto el pesaje de camiones, la actividad de almacenamiento de los residuos correspondientes a dicho código LER debe ser realizada directamente por la empresa licitadora **GONZALEZ COUCEIRO.**

XILOGA, S.L.U.

En los Lotes 1 y 2

- La empresa XILOGA declara en su Anexo I que el gestor final de los residuos correspondientes a los Códigos LER tanto del Lote 1 como del 2 es la empresa TOCA SALGADO, S.L. Sin embargo el PCAP no permite la subcontratación de ninguna de las tareas objeto del contrato, por lo que no es posible que la empresa TOCA SALGADO, S.L., empresa distinta a la empresa licitadora XILOGA, S.L.U. realice las tareas de gestor final de residuos, aun siendo perteneciente al grupo empresarial TOCA SALGADO. Debe subsanar esta cuestión justificando documentalmente la no subcontratación de las tareas a realizar en los Lotes 1 y 2 con ninguna otra empresa

27. Subsanación: TSA0070621 - Contratación del suministro de licencias del fabricante Autodesk para el Grupo Tragsa.

Para finalizar la sesión, y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de licencias del fabricante autodesk, a adjudicar por procedimiento abierto. ref.: TSA0070621.

El día 30 de abril de 2021 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cuatro proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: A79364394 **CAD&LAN S.A.** Fecha de presentación: 21 de abril de 2021 a las 10:35:22h;
- CIF: A33204306 **DISPAL ASTUR, S.A.** Fecha de presentación: 30 de abril de 2021 a las 13:02:35h;
- CIF: B86798949 **NKE CAD SYSTEMS, S.L.** Fecha de presentación: 30 de abril de 2021 a las 11:22:26h;
- CIF: B86961877 **SEYS CAD SYSTEMS, S.L.** Fecha de presentación: 30 de abril de 2021 a las 13:48:39h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E18 2021 MC TRAGSA de 7 de mayo de 2021 conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de licencias del fabricante autodesk, a adjudicar por procedimiento abierto. ref.: TSA0070621 a las empresas **DISPAL ASTUR, S.A.** y **SEYS CAD SYSTEMS, S.L.** el plazo legal para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

DISPAL ASTUR, S.A.

- Declara no ser PYME y un 0% de trabajadores con discapacidad. Deben aclarar este punto, ya que no han cumplimentado el apartado correspondiente a las medidas alternativas acreditativas del cumplimiento de la LISMI

SEYS CAD SYSTEMS, S.L.

- En el Anexo II presentado declaran que el alcance de la representación de D. José Fernando Bazo Sánchez es mancomunado, sin embargo la licitación está firmada únicamente por él. Deben aclarar este punto, presentando, en su caso, Anexo II cumplimentado y debidamente firmado electrónicamente por los representantes legales de la empresa.

Transcurrido el plazo otorgado de subsanación, las empresas presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

DISPAL ASTUR, S.A.

- La empresa declara tener menos de 50 trabajadores

SEYS CAD SYSTEMS, S.L.

- Presenta Anexo II debidamente firmado electrónicamente por dos apoderados mancomunados.

A la vista de la subsanación presentada, se adoptó el siguiente:

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de licencias del fabricante autodesk, a adjudicar por procedimiento abierto. ref.: TSA0070621 a las empresas **CAD&LAN S.A., DISPAL ASTUR, S.A., NKE CAD SYSTEMS, S.L. y SEYS CAD SYSTEMS, S.L.**

28. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA0070621 - Contratación del suministro de licencias del fabricante Autodesk para el Grupo Tragsa.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura de los sobres electrónicos B, con el resultado que se detalla a continuación:

CAD&LAN S.A.

- **Precio:**

Subscripciones producto monopuesto	Coficiente ponderación A	Precio unitario OFERTADO (Sin IVA) B	Precio unitario ponderado (A*B)
Architecture Engineering & Construction Collection (anual)	50%	3.050,00	1.525,00
AutoCAD - including specialized toolsets (anual)	27%	1.800,00	486,00
Product Design & Manufacturing Collection (anual)	3%	2.830,00	84,90
Product Design & Manufacturing Collection (3 años)	7%	7.640,00	534,80
Revit (anual)	7%	2.500,00	175,00
Revit (3 años)	6%	6.750,00	405,00
SUMATORIO DE PRECIOS UNITARIOS PONDERADOS OFERTADOS (Sin IVA)			Σ =3.210,70€

DISPAL ASTUR, S.A.

- **Precio:**

Subscripciones producto monopuesto	Coficiente ponderación A	Precio unitario OFERTADO (Sin IVA) B	Precio unitario ponderado (A*B)
Architecture Engineering & Construction Collection (anual)	50%	2.966,25	1.483,13
AutoCAD - including specialized toolsets (anual)	27%	1.818,90	491,10
Product Design & Manufacturing Collection (anual)	3%	2.721,25	81,64
Product Design & Manufacturing Collection (3 años)	7%	7.345,63	514,19
Revit (anual)	7%	2.497,50	174,83
Revit (3 años)	6%	6.745,50	404,73

Subscripciones producto monopuesto	Coficiente ponderación A	Precio unitario OFERTADO (Sin IVA) B	Precio unitario ponderado (A*B)
SUMATORIO DE PRECIOS UNITARIOS PONDERADOS OFERTADOS (Sin IVA)			Σ =3.149,62€

NKE CAD SYSTEMS, S.L.

- Precio:

Subscripciones producto monopuesto	Coficiente ponderación A	Precio unitario OFERTADO (Sin IVA) B	Precio unitario ponderado (A*B)
Architecture Engineering & Construction Collection (anual)	50%	2.898,45	1.449,23
AutoCAD - including specialized toolsets (anual)	27%	1.760,85	475,43
Product Design & Manufacturing Collection (anual)	3%	2.659,05	79,77
Product Design & Manufacturing Collection (3 años)	7%	7.177,73	502,44
Revit (anual)	7%	2.455,88	171,91
Revit (3 años)	6%	6.633,08	397,98
SUMATORIO DE PRECIOS UNITARIOS PONDERADOS OFERTADOS (Sin IVA)			Σ =3.076,76€

SEYS CAD SYSTEMS, S.L.

- Precio:

Subscripciones producto monopuesto	Coficiente ponderación A	Precio unitario OFERTADO (Sin IVA) B	Precio unitario ponderado (A*B)
Architecture Engineering & Construction Collection (anual)	50%	2.499,00	1.249,50

Subscripciones producto monopuesto	Coefficiente ponderación A	Precio unitario OFERTADO (Sin IVA) B	Precio unitario ponderado (A*B)
AutoCAD - including specialized toolsets (anual)	27%	1.569,00	423,63
Product Design & Manufacturing Collection (anual)	3%	2.289,00	68,67
Product Design & Manufacturing Collection (3 años)	7%	6.189,00	433,23
Revit (anual)	7%	2.142,00	149,94
Revit (3 años)	6%	5.787,00	347,22
SUMATORIO DE PRECIOS UNITARIOS PONDERADOS OFERTADOS (Sin IVA)			Σ =2.672,19€

29. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA0070621 - Contratación del suministro de licencias del fabricante Autodesk para el Grupo Tragsa.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que no serán de aplicación las disposiciones establecidas en el artículo 149 de la LCSP para el cálculo y declaración de oferta anormalmente baja, por lo que analizadas la oferta se concluye que la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

CAD&LAN S.A.

Criterio de Valoración Precio: 79,85 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 79,85 PUNTOS

DISPAL ASTUR, S.A.

Criterio de Valoración Precio: 82,13 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 82,13 PUNTOS

NKE CAD SYSTEMS, S.L.

Criterio de Valoración Precio: 84,86 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL: 84,86 PUNTOS

SEYS CAD SYSTEMS, S.L.

Criterio de Valoración Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS

30. Propuesta adjudicación: TSA0070621 - Contratación del suministro de licencias del fabricante Autodesk para el Grupo Tragsa.

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSATEC) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de licencias del fabricante autodesk, a adjudicar por procedimiento abierto. ref.: TSA0070621, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: B86961877 **SEYS CAD SYSTEMS, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B86798949 **NKE CAD SYSTEMS, S.L.**

Total puntuación: **84,86 puntos**

Orden: 3 CIF: A33204306 **DISPAL ASTUR, S.A.**

Total puntuación: **82,13 puntos**

Orden: 4 CIF: A79364394 **CAD&LAN S.A.**

Total puntuación: **79,85 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSATEC) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de licencias del fabricante autodesk, a adjudicar por procedimiento abierto. ref.: TSA0070621, la oferta presentada por la empresa **SEYS CAD SYSTEMS, S.L.** por

los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000,00€), IVA no incluido.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría
SECRETARIA

D. Juan González Blasco
PRESIDENTE